



CONVENIO LEY SEP Y METAS ACADÉMICAS 2022

El Bosque, 21 de marzo 2022

En cumplimiento de la normativa vigente y del Convenio Ley Sep, se informa a los apoderados y comunidad educativa, la VIGENCIA de dicho convenio y establece las Metas de Rendimiento Académico para el año 2021.

Metas de Rendimiento Académico

Promoción o Aprobación de Estudios: Lograr y mantener que a lo menos el 97% de los alumnos apruebe satisfactoriamente su año escolar.

Selección a Universidades adscritas al Sistema de Selección de Universidades del Consejo de Rectores: lograr que a lo menos un 30% de alumnos de cuarto medio, obtenga puntaje que le permita ser seleccionado en Carreras de Universidades del Consejo de Rectores.

Deserción Escolar:

Mantener la deserción escolar no mayor a un 1%

Así mismo, se comunica que:

- a) El Reglamento Interno ha sido actualizado conforme a la normativa y se encuentra publicado en www.colegiostellamaris.cl y SIGE
- b) Proyecto Educativo se encuentra publicado en www.colegiostellamaris.cl y SIGE
- c) Reglamento de Promoción y Evaluación ha sido modificado conforme al Decreto N° 67. Igualmente se encuentra publicado en www.colegiostellamaris.cl y SIGE
- d) Por Resolución Exenta N° 190 el Ministerio de Educación aprueba el término de Financiamiento Compartido y en consecuencia nuestro colegio a contar del presente año pasa a ser gratuito.

Tomando en consideración todas las recomendaciones emanadas por ministerio de educación y ministerio de salud debido al Covid-19, la presente información es publicada en nuestra página web.

Director